



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 007 DE
(05 ENE 2017)

"Por el cual se hace un traslado"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus atribuciones Constitucionales, reglamentarias y
legales y,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Trasladar al Ingeniero JUAN CARLOS SICHACA CUERVO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.179.757 expedida en Tunja, Director Administrativo código 009 grado 05, asignado a la Dirección de Vivienda de la Secretaria de Infraestructura Pública con igual cargo a la Dirección de Obras Públicas de la misma Secretaria.

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto surte efectos administrativos a partir de la fecha de comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 05 ENE 2017


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá


ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretaria General